

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

20 de Octubre de 1901.

2.ª época. — Núm. 167.

## MÉXICO.

### EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO FEDERAL.

En el orden como están tratados los ramos de cada Secretaría de Estado, después de los examinados en nuestro número anterior y con arreglo al informe leído por el Presidente de México ante el Congreso en el momento de su apertura el 16 de Septiembre último, corresponden ahora los de Justicia é Instrucción pública, que aunque en realidad entre sí carecen de conexión, forman en aquel país un solo Ministerio.

Explica el Presidente, que por decreto de 19 de Mayo último, se creó para el servicio de Justicia é Instrucción pública una nueva Sub-Secretaría exclusivamente dedicada á la Instrucción pública, para que ésta tenga toda la atención que por su trascendental objeto demanda.

En Justicia, se han terminado dos proyectos de ley: uno sobre el Notariado, en el Distrito y Territorios, y otro reglamentando el registro público de la propiedad. Oportunamente se enviarán al Congreso, las iniciativas correspondientes.

Se estudia otro proyecto, para establecer un registro, donde se pueda comprobar la autenticidad de cualquiera disposición legislativa de observancia general.

Continúa el trabajo para la formación del Código de Procedimientos Penales en el Ramo Federal, y se estudia una organización que expedito el despacho de los juicios de amparo.

La reconstrucción del edificio destinado á la Secretaría, quedará terminada dentro de 3 ó 4 meses. La del Palacio de Justicia Civil, prosigue activamente.

Se ha obtenido un aumento progresivo en la población escolar, que se acerca, en las inscripciones, á 60,000 alumnos, y por tanto, ha sido preciso crear nuevas escuelas, aumentar el personal, y proceder á las reparaciones y reformas indispensables.

Hay un marcado mejoramiento en las escuelas particulares, sujetas á la inspección oficial.

Mucho se espera de las Juntas de Inspectores, dedicadas al estudio de las cuestiones pedagógicas. La conservación de los edificios, directa ó indirectamente dedicados á la Instrucción pública, es objeto de especial cuidado de parte del Gobierno. Esos edificios se transforman y amplían, para apropiarlos á las necesidades crecientes. La Biblioteca Nacional, el Conservatorio y el Museo, han recibido valioso contingente, lo mismo que la Academia de Bellas Artes.

Se ha creado una Dirección General de

la enseñanza Normal, confiada á un pedagogo de reputación.

Para aumentar el prestigio del Profesorado, se han fijado sus bases constitutivas, y las pruebas á que se sujetarán para su renovación.

Un alto Consejo técnico, que en opinión del Ejecutivo, debe reemplazar á la Junta Directiva de Instrucción pública, se encargará de revisar los planes de estudios; entre tanto, esta labor se ha confiado á Juntas especiales.

En el ramo de Fomento, son muchas las reformas introducidas como evidente el éxito alcanzado.

Durante el segundo semestre del último año fiscal, se redujeron á propiedad particular, 231,869 hectáreas de terrenos nacionales. La Comisión geográfico-Exploradora, se ocupa en la construcción de las cartas geográficas de Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas. La Comisión geodésica, prosigue la medida de una parte del meridiano 98 grados O. de Greenwich. El Observatorio Meteorológico Central, ha organizado la formación de la «Carta Diaria del Tiempo».

Se han celebrado contratos para el establecimiento de una planta de gas de agua, para extracción de petróleo y para construcción de embarcaciones de río y expedido 167 patentes de invención, además de haberse registrado 120 marcas de fábrica.

Los expositores mexicanos obtuvieron 1,088 recompensas en la Exposición de París. El edificio de México, se abrió oportunamente en la Pan-Americana de Buffalo.

El movimiento de denuncias mineras, continúa en actividad. Al terminar el semestre último, pagaban impuesto 11,865 propiedades mineras.

El Estado de Durango ocupa el primer lugar en este Ramo, por su número, y Sonora el primero también, en lo relativo á extensión.

Se han expedido títulos de confirmación al uso de aguas para fuerza motriz, y celebrado contratos para su aprovechamiento.

Se han recibido las concentraciones completas de los trabajos del censo correspondiente á 14 Estados y Territorio de la Baja California.

Se negoció un contrato para establecer fábricas de dinamita y otros explosivos.

Los trabajos realizados por el Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas, son de la mayor entidad.

En el puerto de Veracruz, quedó terminada la construcción de los rompe-olas del Nor-oeste y Nord-este, se dragaron 100,000 metros cúbicos de arena y cubrieron con tierra vegetal 11 hectáreas de los terrenos recuperados al mar, en los cuales se han ejecutado las obras de saneamiento.

También continúan con actividad las obras en los puertos y aduanas de Tampico, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Mazatlán, Manzanillo y Altata.

La Comisión Hidrográfica continúa sus labores. El sifón para el río de la Piedad, ha dado paso, por debajo del Canal Nacional á las fuertes crecientes que han bajado en la actual temporada de lluvias.

Se inauguró el faro de «Punta de Zapotitlán», y pronto se instalará el alumbrado permanente, en el puerto de Xkalak, y los faros provisionales en Cayo Arena y Triángulos del Oeste.

Se terminó en el Palacio Nacional el departamento de la Presidencia. Prosiguen las obras en el Palacio Legislativo, Monumento á la Independencia y Panteón Nacional, y las de conservación y embellecimiento del Castillo y Bosque de Chapultepec.

Las vías férreas han aumentado 246 kilómetros, y hoy tienen una extensión de 15,454 kilómetros.

Continúan las mejoras y reparaciones en el ferrocarril de Tehuantepec. Se ha firmado un contrato para la construcción de una vía de la estación de San Gerónimo, en la citada línea, á la frontera de Guatemala.

Se ha concluido la calzada de Belem á Tacubaya, y ampliado la de la Reforma, en la capital de la República.

En correos, hubo el movimiento siguiente.

Con tres Administraciones locales, una Sucursal y 64 Agencias de nueva creación, hay en la República, 2,028 oficinas postales. En el último semestre, circularon por correo 78,000,000 de piezas, y en todo el año 150,000,000.

Continúa en auge el movimiento de giros postales para el servicio interior y extranjero. Los productos generales del Ramo, fueron, en el año fiscal, 2,139,000 pesos.

Se han construido 673 kilómetros de líneas telegráficas, entre ellas la de Puerto Morelos, costa oriental de Yucatán. El Gobierno de ese Estado cedió á la Federación la línea de Mérida á Valladolid, y en consecuencia, hubieron de aumentarse 16 oficinas en la red federal. Se tendieron dos nuevos cables subfluviales, uno en el Mexcalapa, entre San Juan Bautista y Jalapa, de Tabasco, y otro en el Usumacinta, entre Montecristo y Temic.

Se ha hecho una rebaja, considerable, en las tarifas de telégrafos, y se ha celebrado contrato con dos empresas telefónicas, para el servicio á grandes distancias, en combinación con los hilos federales.

Faltan los Departamentos de Hacienda y Crédito público y Guerra y Marina, que complementan el importante documento

y que para satisfacer á nuestros numerosos lectores, insertaremos en la edición próxima, lamentando no poder cumplir con los que deseaban ver en una sola publicación los datos é informaciones que tan recomendable hacen el discurso del meritorio señor General Díaz.

## En el Estado mejicano de Guanajuato.

La diversidad de proyectos de que el Ejecutivo del Estado se ocupa y que significan interesantes reformas, marchan en condiciones precisas á su planteamiento. Casi seguro es, que en poco tiempo más, se proceda á las obras de la laguna de Yuriria, magno proyecto del cual hemos otras veces tratado, que expresará en su realización la de nobles y patrióticas aspiraciones.

Porque promoverá en Guanajuato una revolución económica notable en favor de los intereses públicos y privados, que hará de aquel Estado uno de los más ricos y florecientes de la República. A tal grado será provechoso, el impulso que recibirá la agricultura y en general, la producción de la riqueza.

Los teléfonos, las instalaciones eléctricas, la construcción de mercados y abastos, la multiplicación de Escuelas Modelo, y en fin, tantas empresas y mejoras ideadas por el actual Gobernador señor Lic. don Joaquín Obregón González y autorizadas por la Cámara legislativa, serán sin duda realizadas y fielmente aplicadas las facultades amplias, que para todo ello recibió dicho gobernante.

Son tantas las mejoras iniciadas, que puede asegurarse no hay un solo pueblo del Estado que deje de participar de algún beneficio, notándose en todos ellos las manifestaciones de la industria en sus distintas formas, elocuente testimonio del espíritu laborioso y progresista que domina en los Poderes Ejecutivo y Legislativo y del que, el pueblo complacido, recibe el consiguiente fruto.

Las elecciones para Gobernador, se verificaron con toda regularidad, dando así una vez más el pueblo con su moralizador ejemplo, la seguridad de que al concurrir á los comicios, sabe ejercitar ordenada y reposadamente sus derechos cívicos.

El Gobierno, ha presentado á la Cámara legislativa, las cuentas minuciosas, bien comprobadas y claras, de la inversión de los caudales públicos, en estricto cumplimiento del mandato legal. Que serán examinadas y aprobadas en oportunidad, pues dados los honrosos antecedentes del jefe del Ejecutivo, ese es el único resultado procedente.

La necesidad de introducir economías en los servicios públicos que las permitan, va á ponerse en práctica. Excelente idea, preferible mil veces á la de gravar con nuevos impuestos al contribuyente, para sostener un presupuesto que sea susceptible de reducción, sin causar perjuicios de índole administrativa.

Han sido tan árduas, constantes y útiles las tareas del Lic. Obregón González para el progreso del Estado, que para concluir esta ligerísima mención, agregaremos: que por la estimación de sus trabajos, al terminar el segundo período de la importante gestión administrativa á su cargo, ha merecido bien del Estado, pues los pueblos de Guanajuato, para demostrar su simpatía, adhesión y gratitud al Lic. don Joaquín Obregón González, lo han nombrado nuevamente su Gobernador en las últimas elecciones citadas, para que desempeñe ese importante puesto, durante el siguiente período constitucional.

## CHILE.

### FERROCARRIL LONGITUDINAL.

La idea de construir una línea férrea que atraviese la República desde Tacna á Puerto Montt, existe en los círculos políticos y entre los hombres de gobierno, desde los tiempos del Presidente Balmaceda. En la prensa, cada vez que del tema se ha tratado, fué confirmada la importancia y la necesidad de esa obra.

Dicho ferrocarril en unión de las líneas transversales, que son diversas, pondría en contacto rápido y fácil el territorio chileno, de un modo

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

completo, desde la cordillera de los Andes hasta dar salida directa por medio de la comunicación marítima.

El territorio de Tarapacá como Antofagasta, quedarían defendidos de un golpe de mano de cualquiera audaz enemigo, puesto que sería muy fácil acudir por mar, caso de ataque que fuese originado del exterior y además de esa importancia estratégica, la tiene en sentido comercial muy resaltante el ferrocarril longitudinal.

Con las Provincias del norte, hasta ahora Chile no tiene otra vía de comunicación que la marítima. Por esa causa, los productos de las zonas central y austral, resultan enormemente caros en la del norte. Cuando exista manera fácil de comunicarse también por tierra, el valor de los transportes bajará considerablemente y con ellos, el de los productos en venta.

Además de las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, hay extensas regiones en las cuales no se ha hecho reconocimiento alguno, á pesar de que existen motivos para creer que guardan no pequeñas riquezas. Las invencibles dificultades que el aislamiento de esas provincias presenta para toda expedición á sus cordilleras, hace que permanezcan ignorados yacimientos salitreros, borateras y demás minerales cuyo descubrimiento hacen la riqueza y progreso de un lugar, por estéril que éste sea.

El ferrocarril longitudinal abrirá á los exploradores del desierto de Atacama, un vasto campo para realizar sus ambiciones.

Como es una obra de absoluta necesidad para Chile, tanto en la guerra como en la paz, ha merecido la mejor acogida por parte de la opinión pública el decreto del Gobierno nacional fecha 9 de Junio último y el contrato *ad referendum* que lo motivó, para el estudio definitivo del ferrocarril citado.

El reconocimiento del terreno ya en oportunidad fué hecho y en algunas partes hay estudios preliminares. Para los definitivos, se celebró el contrato con el señor Josias Harding.

Tendrá el trazado 1,060 kilómetros y esto solo indica, las proporciones de la obra. Importarán los estudios definitivos de todo el trayecto, 410,000 pesos de 18 peniques ó sea 400 y tantos pesos por kilómetro, precio que no ha sido igualado con el de ninguno de los otros ferrocarriles chilenos.

Hasta la fecha aquel cuyos estudios fueron más baratos es el de Melipilla á Quilpué, y costó á razón de mil pesos kilómetro. Agréguese á esto que los medios de transporte, la vida y todo es mucho más barato y cómodo en el valle central que en aquellas regiones del norte, áridas é inexploradas. Se ha calculado que solamente los gastos de transportes alcanzarán á 30,000 pesos.

Todos estos antecedentes demuestran hasta la evidencia que el precio del contrato con el señor Harding es muy bajo y que pocas veces, por no decir nunca, el Gobierno ha hecho una negociación más ventajosa para el país.

El Ministro de Obras públicas, ha obrado en este contrato con admirable cautela, pues antes de llevarlo á efecto pidió informes á los señores Omer Huet, consultor técnico de los ferrocarriles, al director general del ramo y al señor Washington Lastarria: funcionarios todos de reconocida competencia que informaron sobre la importancia comercial é industrial del ferrocarril, y el Estado Mayor del ejército sobre la importancia estratégica, determinando hasta la conveniencia de que su trocha sea de un metro, para facilitar así las operaciones militares.

Con todos estos antecedentes, el Ministro de Industria hizo el contrato por un precio nunca visto en Chile en estudios semejantes.

En cuanto á la competencia del contratista, nadie que conozca un poco la historia de los ferrocarriles chilenos, puede negarla.

El señor don Josias Harding es un distinguido ingeniero que ha construido en Chile 810

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

kilómetros de ferrocarriles y casi todos en las provincias del norte, que conoce tan bien que mereció ser consultado por el gobierno de Santa María para trazar los límites con Bolivia. Es, pues, un conocedor concienzudo de las regiones que va á atravesar el ferrocarril longitudinal, y nadie mejor preparado que él para un trabajo de esta especie.

El Gobierno presentó últimamente al Congreso el contrato mencionado y todas las probabilidades eran de que le prestaría su sanción, realizando así un acto de verdadero patriotismo.

### Comercio exterior.

Según datos estadísticos que tenemos á la vista, el comercio exterior de Chile, durante el primer trimestre del corriente año, alcanzó á la elevada cifra de pesos 73.069,492.

La importación por todos los puertos de la República en el primer trimestre del presente año, ascendió á pesos 32.957,868, correspondiendo de ese total pesos 9.920,044 á Enero; pesos 10.315,119 á Febrero, y pesos 12.722,705 á Marzo. Como se ve, la internación del extranjero ha seguido una progresión ascendente en cada uno de los períodos que forman el trimestre, siendo también digno de notarse el aumento sufrido por el puerto de Valparaíso.

La exportación de productos nacionales y nacionalizados fué, en igual período de tiempo, de pesos 40.311,624, resultando, por lo tanto, un saldo á favor de la exportación de pesos 7.153,756.

### Itinerario de vapores entre Chile, Centro-América y México.

Dice un diario de Santiago, lo que sigue.

«Hace poco hemos dado á conocer la resolución de las compañías Inglesa y Sud-Americana de Vapores, en que se modifica el itinerario porque se ventan rigiendo. Fundándose en el costo del viaje y en el mucho tiempo que se invertía en él, los barcos de mayor porte no tocarán en diez de los puertos de México y en otros de los de Centro-América.

Por otra parte, es bien sabido que hay un tratado de libre comercio que nuestro Ministro y la cancillería nicaragüense firmaron en Managua, y que se espera sea aprobado por las legislaturas de ambos países.

Ahora bien: si hay esa circunstancia de por medio, nos parece que no se debían excluir los puertos de Nicaragua del nuevo itinerario, ya que en las costas de aquella República no hay otra línea de vapores de importancia que la norte-americana, que hace el servicio hasta Panamá.

Las dificultades del transporte de la carga ¿no se podrían evitar con que no se eliminara a Corinto del nuevo itinerario de las compañías ya nombradas?

Si queremos estrechar nuestras relaciones comerciales con aquellos países, es obvio que no debemos comenzar por cortar con ellos los medios de comunicación, únicos de que disponemos.

En consecuencia, es de esperar que sea tomada en cuenta esta observación al formar el itinerario de los vapores. El viaje de ellos entre Chile y Nicaragua es el complemento indispensable de los tratados comerciales, que de otro modo no serían más que letra muerta.»

Nos parecen muy atinadas las observaciones que el apreciado colega hace, en cuanto á la facilidad de relaciones que debe existir entre Chile y Nicaragua para los fines de reciprocidad comercial y cumplimiento de tratados, que hay ya celebrados entre ambas Repúblicas. Y tan se halla en razón lo expresado, que deseáramos se hiciese extensivo á México, quien debe también tener las mayores facilidades de comunicación con Chile y con Nicaragua como con las otras naciones de Centro-América, para hacer efectivos sus tratados de comercio ó para que sirva de aliciente á ulteriores pactos internacionales con aquellos países que todavía no existen.

**BOLIVIA.****ADELANTO ECONÓMICO.**

Es general en toda la República, el hecho de que las condiciones de índole económica, se modifican. Pero en donde adelantan más, es en el Departamento de La Paz, debido á un conjunto de circunstancias especialmente favorables.

Desde el año último, el cambio con Europa, se ha mantenido en una situación que hasta puede calificarse de halagadora, comparada con las rápidas alteraciones acostumbradas anteriormente, que causaban grave daño. Verdad es también, que entonces, era la plata casi el único artículo de exportación y ese el motivo, de que en los mercados europeos, por la falta de éxito del metal blanco, redundase en perjuicio directo de Bolivia el bajo precio, que tan oneroso hacía los tipos oficiales de cambio.

En la actualidad hay otros factores, que siendo más útiles para los valores bolivianos en Europa, impiden también que el cambio tenga fluctuaciones violentas, puesto que tienden á darle cierta normalidad.

El caucho y el estaño, entre otros varios artículos, son los que principalmente están ofreciendo nuevos incentivos para los negociantes, dando nuevos rumbos á la exportación, porque la hacen variada á la vez que más lucrativa.

De ahí proviene, que el precio de la plata en especie, según las transacciones que en Londres se celebran, apenas influya ya en la marcha y resultado del cambio boliviano. Es de esperar, que la corriente de productos que se está estableciendo y que proviene de la explotación de otras industrias, se dejará sentir más y más, dando mayor firmeza y elevando el precio intrínseco de la unidad monetaria.

En el último tiempo, la fuerte existencia de giros ha influido también en el sentido que indicamos, lo cual determina un aumento en la masa de operaciones que desde Bolivia y especialmente desde La Paz, capital de la República, mantienen con las plazas comerciales de las grandes naciones europeas.

Aún en el movimiento de numerario, otras veces insuficiente, tanto, que su escasez fundaba la conveniencia de alcanzar la acción del Estado; hoy es propicia la mera influencia de causas naturales, que han motivado el aumento de dicho medio circulante.

Entre esas diversas circunstancias beneficiosas, puede citarse, el ingreso en el país de la moneda, que en cantidades fuertes, se exportaba al Perú.

Habiendo desaparecido la citada escasez y mejorado en todo la situación económica, ha variado á la vez muy ventajosamente la de los Bancos y la del comercio en general.

**Nicaragua.****Mensaje del Presidente de la República á la Asamblea Nacional.***(Continuación)*

Los intereses comunes de la gran familia latina, en este continente, se han despertado en estos últimos años con el mismo calor que en el continente europeo, por razones bien conocidas de vosotros. De allí, pues, ese movimiento universal, esa tendencia constante de todos los pueblos de común origen á buscarse y á procurar las mejores relaciones entre sí.

El Gobierno de México, presidido por un notable estadista, que ha levantado á mucha altura aquel país, se manifiesta muy amistoso con nosotros y muy solícito en sus relaciones, manteniendo una Legación permanente en Guatemala para todo Centro América, de la cual recibimos constantes demostraciones de aprecio. A nuestra vez y para corresponder la última visita que nos hizo esa Legación, acreditamos ante el referido Gobierno de México al señor doctor don Luis Felipe Corea, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua.

El Gobierno de Chile, que también mantiene Legación permanente en Guatemala para las cinco Repúblicas de Centro América, nos envió en misión de paz y amistad á su Ministro don B.

Mathieu, á quien recibimos con especiales demostraciones de cordialidad y con quien se firmaron, en calidad de *ad referendum*, tratados relativos á los derechos civiles de los ciudadanos de ambos países y de reciprocidad comercial.

El Gobierno de Chile, además, tuvo para nosotros otra demostración de especial aprecio, al poner á nuestra disposición cinco becas para internos, en cada uno de los distintos establecimientos nacionales de educación científica, pedagógica, industrial y militar, y dos becas más en las escuelas de artes, agricultura y minería. Nicaragua ha aceptado con reconocimiento esa muestra de confraternidad latino-americana, enviando á varios jóvenes estudiosos á llenar las becas ofrecidas.

Para el Congreso Médico Latino-Americano que hubo en Santiago de Chile, se nos invitó oportunamente y nombramos representante de Nicaragua al Doctor don Máximo Asenjo, á quien además revestimos del elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante aquel Gobierno amigo, que le dispensó la más benévola acogida.

Los Gobiernos de Venezuela y Ecuador han hecho al nuestro protestas y demostraciones de particular aprecio y amistosa distinción, en momentos en que parecíamos amagados de un serio conflicto con el Gobierno conservador de Colombia. Creí un deber de cortesía y de correspondencia amistosa, el constituir una legación extraordinaria ante aquellos Gobiernos á cargo de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Fernando Sánchez. Este significó la expresión de nuestros agradecimientos y simpatías, y recibió nuevas y significativas protestas de leal amistad, dejando iniciados importantes tratados.

Por lo general, como he dicho antes, es casi unánime, en todos los pueblos de nuestro continente, el deseo de acercarse y de estrechar filas, convencidos como están, de que será un obstáculo para nuestro progreso futuro, el alejamiento y la separación en que hasta hoy nos hemos mantenido. A ese movimiento contribuye gustosa Nicaragua en la medida de sus fuerzas.

Pero en la política internacional del mundo no solamente son factores importantes los intereses de las razas superiores de ambos continentes, sino que también están entrando los de localidad ó situación geográfica, con el nombre de intereses europeos é intereses americanos en general, sin respicencia á determinadas razas.

A la cabeza de nuestro continente figura hoy, como porta voz de todos los pueblos americanos, la Gran República de los Estados Unidos con la doctrina de Monroe al frente ó sea el gran principio internacional que proscribía la colonización europea en suelo americano. Con ese Gobierno amigo y protector de los pueblos débiles de nuestro continente, sostenemos, como es natural, estrechas y cordiales relaciones. Nicaragua mantiene en Washington una Legación permanente, y los Estados Unidos nos corresponden con otra de la misma clase.

Tenemos, además, con la Gran República americana el interés común de los respectivos países en favor de la apertura de un canal interoceánico por nuestro territorio, que á ella le interesa entrañablemente para ocupar el puesto que le corresponde en el mundo como potencia marítima de primer orden, y á nosotros, por los incalculables beneficios que nos reportará, para nuestro progreso y engrandecimiento futuros. Si ese conocimiento se llevase á la práctica, como todo parece anunciarlo, Nicaragua y los Estados Unidos se acercarán y caminarán unidos en el porvenir por ese poderoso vínculo, que confundirá en cierto modo sus intereses nacionales.

Al segundo Congreso Médico Pan Americano, que se verificó en la Habana, bajo la bandera de los Estados Unidos, enviamos de representante al Doctor don Luis H. Debayle, quien logró merecer atenciones especiales y menciones muy honoríficas.

También nos hicimos representar en la Exposición Pan Americana de Buffalo, actualmente abierta al público en aquella ciudad y se exhiben allá muchos de nuestros productos naturales.

Con los Gobiernos de Europa nuestras relaciones han sido también muy buenas.

El cambio de monarca habido en la Gran Bretaña, en el mes de enero último, con motivo

del fallecimiento de la Reina Victoria, no ha alterado en nada nuestras relaciones con aquel país. El Rey Eduardo VII correspondió agradecido á nuestras manifestaciones de pesar por el fallecimiento de su ilustre madre, y con tal motivo se han reiterado las protestas amistosas entre las cancillerías de ambos países.

La Legación permanente, que manteníamos acreditada ante los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y España á cargo de nuestro compatriota el señor don Crisanto Medina, hubo que suspenderla por razones de economía, como os informará el señor Secretario del ramo; pero ese hecho no ha afectado en nada las relaciones.

La Legación de Francia, residente en Guatemala, nos participó la prórroga que el Gobierno de su país había concedido á la aparición de la tarifa mínima de artículos de consumo procedentes de Nicaragua y también manifestó deseos de que se celebrase entre ambos países un tratado de amistad, comercio y navegación que se discute actualmente. De nuestra parte se han significado á la Legación francesa nuestros agradecimientos por esas deferencias espontáneas, lo mismo que la satisfacción que nos ocasiona su amistad.

Con España se han hecho más íntimas y estrechas nuestras relaciones después de la última guerra que tuvo con los Estados Unidos, con motivo del Congreso que se inauguró en Madrid, en noviembre del año próximo pasado. Nuestra antigua madre patria hizo en aquella ocasión un llamamiento á todos los pueblos del nuevo continente, de origen español; y en aquel gran congreso de la familia castellana renacieron los viejos afectos y hubo derroche de expresivas manifestaciones. Nicaragua se hizo representar por dos de sus hijos, los señores don Crisanto Medina y don Alberto Gámez, quienes supieron interpretar fielmente los sentimientos de sus representados.

La Legación de España en Centro América, nos ha manifestado el deseo de que las conclusiones del Congreso Hispano-Americano se traduzcan en pactos internacionales celebrados por las naciones que estuvieron allí representadas, cuyo pensamiento, si se lleva á la práctica, será de benéficos resultados para todos los pueblos latino-americanos.

También en Italia hubo cambio de soberano con motivo de la muerte trágica del Rey Humberto, y se cruzaron con el nuevo monarca sentidas manifestaciones de pesar, por aquella pérdida. Las relaciones han continuado bastante amistosas, y con la Legación italiana se discute actualmente un tratado de amistad, comercio y navegación.

Con el Imperio alemán las relaciones mejoran cada día; y debo manifestaros con satisfacción, que la numerosa colonia de alemanes industriales, que se asila entre nosotros, no sólo se muestra satisfecha del rápido progreso que alcanzan sus empresas, sino que encariñándose cada día más con el país que tan benévolamente los recibe, procuran asimilarse con los nicaragüenses y aunar sus esfuerzos en favor del engrandecimiento y prosperidad de Nicaragua.

El Gobierno de Bélgica se esfuerza, lo mismo que los anteriormente nombrados, en mantener buenas relaciones con nosotros. Su Legación ha solicitado que celebremos tratados de extradición y consulares, de los cuales se ocupará en breve nuestra Cancillería.

Las demás naciones civilizadas cultivan también relaciones de amistad con nosotros; pero careciendo de representantes diplomáticos en Centro América, no ha habido durante el año ningún suceso que merezca especial mención.

No obstante que las dificultades económicas del Erario han crecido notablemente con motivo de nuestras malas cosechas y de los altos tipos del cambio, el Gobierno ha tenido que hacer un esfuerzo más en favor de la instrucción pública, no sólo para introducir mejoras en todos y cada uno de los centros de enseñanza, sino también para crear nuevos establecimientos hasta en los más apartados caseríos de la República.

Durante el año escolar á que vengo refiriéndome, funcionaron con toda regularidad 209 escuelas elementales para ambos sexos, 48 escuelas de instrucción superior, 4 institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza para varones y 1 para señoritas; 2 escuelas de derecho y notariado; 1 de medicina y farmacia; y 7 escuelas nocturnas. Además funcionaron también con la misma regula-

ridad, manteniendo el plan de enseñanza oficial, muchas otras escuelas elementales costeadas por las municipalidades de los distintos pueblos de la República y por los padres de familia, lo mismo que una escuela de derecho en la ciudad de Granada, cuyo personal docente no recibe retribución de ninguna clase.

Los gastos habidos en los establecimientos nacionales durante diez meses, contados de Agosto de 1900 á Mayo del corriente año, ascendieron á la considerable suma de pesos 380,154,00, sin tomar en cuenta los establecimientos de enseñanza del Litoral Atlántico, que son costosos. Puede decirse, que en instrucción pública hemos invertido, durante el último año, cerca de medio millón de pesos; suma muy crecida para nuestro Erario, si tomamos en cuenta los crecidos gastos que nos ocasionan las líneas ferroviarias y otras cuantas obras de progreso que tenemos actualmente en construcción y que demandan constantes erogaciones; pero ese sacrificio en favor de la instrucción pública se hace necesario, para redimir á nuestro pueblo de la ignorancia y para asegurar por este medio la paz del porvenir y nuestro engrandecimiento futuro.

La revolución del 93 sería infructuosa sin el maestro y sin el libro: uno y otro tienen que ser los encargados de completar la obra iniciada por aquel gran acontecimiento. Con ellos debemos combatir ese germen de anarquía y desmoralización que han dejado en pos de sí los continuados trastornos revolucionarios que hemos tenido en estos últimos años; y con ellos también deberemos sobreponernos á las preocupaciones, miserias y pequeñeces que aún nos quedan de los tiempos primitivos de nuestra sociedad.

(Continuará.)

## Venezuela.

### RECLAMACIONES ITALIANAS.

En la larga lista de créditos extranjeros dirigida hace pocos meses al Ministro de Hacienda de Venezuela por la Junta de examen y calificación, ó no se tomaron las debidas precauciones para dar satisfacción á todos los intereses legítimos ó fueron excluidos, sin razón, las reclamaciones de ciudadanos italianos.

Hay que deducir que algo semejante á eso es lo que habrá sucedido, del estado peligroso que acaso tome el asunto. Lo que es la Junta de examen y calificación de créditos, se concreta á hacer constar, que los de origen italiano, fueron entresacados.

Elegir unos y desechar otros, sin que claramente se establezca el derecho de los solicitantes ó que en realidad carecen del mismo, es exponerse á alarmas que hubieran evitándose, obrando con mayor equidad y sobre todo, con una calificación de irrefutables fundamentos.

Es presumible que surgió alguna grave duda en el ánimo de los acreedores. Confirmada por la Legación de Italia en Venezuela, que expidió una circular á todos los reclamantes de su nacionalidad, aconsejándoles, que retirasen los expedientes que ante la Junta se tramitaban.

Casi todos estaban dispuestos á aceptar el consejo, confiando en la protección de su Gobierno, pero á causa de la distancia no pudieron hacerlo, ni siquiera tuvieron tiempo para contestar al Ministro diplomático.

Había más de 90 reclamaciones, fundadas en perfecta justicia. La Junta calificadora, las desechó en su mayor parte. Con tal motivo, la prensa italiana recuerda las violencias, malos tratamientos y demás vejaciones sufridas por sus compatriotas, que cuando menos, justifican la acción civil por daños y perjuicios, de que el Gobierno de Venezuela es solidariamente responsable.

Entre los regeneradores de la República, debería abrirse eco la necesidad de considerar lo que merece serlo, por las bases legítimas que lo sustentan. Fatalmente no sucede así. Los partidarios de la gloriosa revolución restauradora, admiradores ciegos del gran movimiento nacional iniciado por el General Castro el 23 de Mayo de 1899, no se preocupan de tales pequeñeces. Tratándose de extranjeros, ya sea en sus personas ó con relación á los intereses que honradamente hayan constituido, siempre pretenden les asiste la facultad de maltratar-

los. En lo cual, no se diferencia mucho Venezuela, de los demás países americanos.

Si los italianos cuyos créditos no han sido examinados con rectitud, acuden á su Gobierno en solicitud de la protección que necesitan, hay que esperar la retahíla de ofensas que habrán de serles inferidas, por los que aprovecharon sus esfuerzos, luces y actividad. Cuando menos, habrán de decirles los celosos restauradores venezolanos, que supieron brindarles amplia y generosa hospitalidad, á la cual los italianos no supieron corresponder. Estribillo eterno al cual recurren, á falta de plausibles razones.

Los extranjeros, gozando de las facilidades que los hijos del país no saben emplear, para crear riqueza, en cambio de la participación en beneficios no siempre proporcionada ni impulsada con buena fe por los que carecen de aptitudes para sustituir la labor extraña; son además denigrados. Crear dificultades al buen elemento de diverso origen, por sano y santo que fuere; es altamente injusto é inoportuno. La larga experiencia de las cosas de América, no enseña otra cosa que precedentes nada recomendables en idéntico ó parecido concepto.

Si el extranjero, siquiera como argumento, alude á aquello que le daña, que es la intención y modo de obrar de quienes alardean de no quererlo bien, al menor juicio que emita acerca del país, de sus hombres y pésimos procedimientos, lo reconviene con que se entromete en asuntos fuera de su competencia é interés.

Todo eso es anómalo y expresa falta de respeto al hombre como también traspasa los límites de las conveniencias propias y pone de realce una suma de cualidades nada aceptables ni justas.

En la perentoria necesidad de defenderse los acreedores italianos y de hacer efectivas las responsabilidades del Gobierno de Venezuela, habrán de recurrir al apoyo de su país. Hasta se ha asegurado ya, que la Legación en Caracas, haría entender á sus connacionales, que hallándose disconformes con la resolución de la Junta calificadora, podrán contar con la protección del Gobierno de Roma, el cual en caso indispensable, se vería obligado á tomar alguna determinación extrema.

El presente asunto viene á probar, que la censura que frecuentemente se hace de la conducta de los extranjeros como de los Gobiernos europeos que toman á su cargo reclamaciones de cierto género, es perfectamente inadecuada y arbitraria.

Es de derecho natural como de derecho positivo, que el hombre, cualquiera su origen sea, necesita garantías en su persona y bienes. ¿Qué cosa mejor puede desearse que una sociedad civilizada que las reconozca y observe, haciéndolas cumplir?

Cuando eso no existe y cuando con intención se confunden la política y las dificultades interiores para el régimen de los países, con la honradez del elemento extranjero, poniendo en riesgo su familia y propiedad; es preciso buscar la manera de que á todo trance se respete, lo más necesario y sagrado entre hombres como en las relaciones de pueblo á pueblo.

Porque no es ni honesto siquiera, hablar mucho de franquicias, sentimientos y derechos, para no cumplirlo y para escarnecer al mismo tiempo y arruinar cuanto tiene la cualidad de extranjero.

### Otra emisión en Guatemala.

La decepción es doble para los que esperaban mejorasen las circunstancias económicas de Guatemala. Porque nada ven que en ese sentido se haga. Y porque en el camino estacionario en que el país se encuentra, aparecen

#### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

nuevas formas de sacrificio para la producción y toma cada día mayor incremento la perjudicial circulación fiduciaria.

Por decreto de 12 de Agosto último ha prorrogado el Gobierno, por un año más, el impuesto de seis pesos por cada quintal de café en oro (textualmente así lo expresa el decreto) que se exporte de la República, cobrándose en proporción á ese impuesto por el café en pergamino.

Sirven de fundamentos á esa disposición, que la situación fiscal del país, aunque bastante mejorada ya, se resiente aún de los efectos de la crisis monetaria que ha venido sirviendo de embarazo al movimiento económico de la República; y que el alto tipo de los cambios de la moneda nacional sobre la extranjera, que desde hace tiempo existe, proporciona positivas utilidades á los exportadores de frutos.

Ni una ni otra de esas consideraciones, es exacta. Porque precisamente la mejora fiscal se reflejaría en más eficaz ayuda á la agricultura, suprimiendo el derecho sobre la exportación del café. Y porque no existen para el productor las positivas utilidades que el decreto menciona, por el hecho de recibir su dinero á un alto tipo de cambio, cuando ya ha sido previamente castigado con un tributo que disminuye su ganancia y cuando por la crisis general del café, se sabe que el precio en venta de este artículo, es ínfimo.

Para cubrir el impuesto de exportación de café, señalado por el decreto gubernativo, que lleva el número 517, se dictó en seguida ó sea en la misma fecha 12 de Agosto, un acuerdo emitiendo bonos por la cantidad de 4.800,000 pesos.

De manera, que con la emisión de bonos de café para la cosecha venidera, ya hay para el presente y futuro en Guatemala, valores creados por determinaciones gubernativas, que de nada servirán para mejorar la condición económica del país, pero que establecen profusión de carácter fiduciario, que surtirá el efecto contrario ciertamente.

Argumentar con que en condiciones anormales hay que recurrir á medios extraordinarios, más cuando una crisis económica de carácter común, ha perturbado profundamente el organismo fiscal, no determina una prueba ni relativa seguridad siquiera, de que el recurso que se adopta sea ni medianamente bueno.

Para la existencia y los fines del Estado son indispensables los elementos rentísticos y hacendarios que basten para retribuir los servicios públicos. Y como con decretos gubernativos, es imposible la improvisación de valores, lo que corresponde hacer es promover la creación de éstos, en vez de hacer emisiones con todos los nombres, colores ó pretextos imaginables. Porque como resumen de todas ellas, lo que triunfará es la indole funesta de la crisis y por consiguiente, que el Gobierno, seguirá careciendo de dinero efectivo.

## De Europa

El movimiento de opinión en Francia, favorable á las vinculaciones internacionales, va tomando el rumbo que ya otras veces hemos apuntado, que es el que se conforma con las tendencias de la época y que da satisfacción á la verdad amarga, que no por ese sabor deja de ser una gran verdad, de que en los tiempos modernos, los intereses materiales, lo gobiernan todo.

Los franceses, preocupados de que la alianza con Rusia sirva para algo más, que para grandes paradas militares y revistas navales, piden que la nación «amiga y aliada», les compre sus vinos. Tienen muchísima razón. Como no se descubra el lado económico y productivo, se entiende para ambas partes, hay que temer correrá peligro tan ideal amistad.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Por si eso no se realiza, que acaso no esté próximo, discurren también en Francia, que los Estados Unidos de América serán un vasto mercado que fácilmente se abriría á sus caldos.

En lo cual, no dejan de tener razón.

Mac-Kinley, en la víspera del drama de Buffalo, decía á sus compatriotas. «La reciprocidad, es la consecuencia natural de nuestro prodigioso desenvolvimiento comercial. El período del exclusivismo en las tarifas, ha pasado ya.»

Y tras esa reciprocidad, quieren resueltamente ir, no sólo Francia sino también las principales naciones.

He ahí, porque observamos, que idéntica preocupación que la de los franceses se apodera de los viticultores de Italia y el mismo pensamiento de fertilizar el mercado interior y de conquistar los mercados exteriores, es la pesadilla de infinita cantidad de seres en toda Europa.

—En Arbois, pueblo en que el ilustre Pasteur pasó su infancia, se ha inaugurado el monumento consagrado al mismo.

El ministro de las Colonias, M. Decrais, pronunció un elocuente discurso, enalteciendo la obra de Pasteur, cuyo benéfico influjo se siente, no sólo en Francia, sino en el mundo entero.

El ministro anunció la próxima marcha de una Comisión del Instituto Pasteur al Brasil para estudiar los medios de combatir la fiebre amarilla.

—*Le Drapeau* ha publicado tres cartas de Déroulede á los generales Davout, Laveuve y Lebelin Dedionne, á propósito de su dimisión del cargo de consejeros de la Orden de la Legión de Honor, dándole las gracias por haberse negado á expulsarle de dicha Orden cuando su condena por el Alto Tribunal.

—Se dice que el Príncipe de Mónaco negó á los benedictinos franceses autorización para habitar en el Principado.

—De Viena nos dan cuenta de la creencia en los cónsules diplomáticos de que el viaje del Zar traerá por consecuencia la revisión del tratado de Berlín.

—El proyecto de ley sobre ferrocarriles se-

cundarios, aprobado en Consejo de ministros de España, es muy extenso y comprende tres capítulos y 53 artículos.

Se consideran ferrocarriles secundarios los destinados al servicio público con motor mecánico, que en adelante se concedan y no estén comprendidos en la red general á que se refiere la ley del 77.

Se considerarán como de utilidad pública para las ventajas y exenciones, especialmente en cuanto se refiere á dominio público y expropiación forzosa.

La concesión dará derecho al aprovechamiento de las obras construídas por el Estado, provincia ó Municipio, siempre que no impida el uso ordinario de aquéllas, corriendo á cargo del concesionario la conservación de la parte de carretera que utilice.

Los ferrocarriles secundarios estarán exentos, durante veinticinco años, de pagar impuestos por beneficios á sus accionistas ó empresarios, no gravándose en el mismo plazo con impuesto alguno los billetes para viajeros ni los transportes de mercancías.

—La Prensa médica de Portugal, hace resaltar el triunfo logrado por una Comisión de médicos de aquel país, enviada á Angola para estudiar la terrible dolencia del sueño, que tantas víctimas causa en algunas regiones de Africa.

Dicha Comisión, á la que pertenecen varios discípulos del malogrado doctor Cámara Pestana, ha descubierto y analizado el microbio de aquella dolencia, que también perseguían otros sabios alemanes, ingleses y franceses.

La memoria remitida al ministro de Marina, parece que no deja la menor duda sobre tan importante descubrimiento.

—La Policía italiana, ha detenido á Natalio Glavendvich, de Spalato, anarquista muy peligroso, ya condenado por el Gobierno austriaco, y que pronunció recientemente amenazas de muerte contra un elevado personaje del Vaticano, diciéndose, que fué á Roma para atentar contra la vida del mismo.

Se le encontró una navaja de afeitar.

—Los dálmatas no se muestran satisfechos por la solución del asunto del Instituto de San Jerónimo, y protestan vivamente de que Italia

haya reconocido el protectorado austriaco sobre el Instituto.

Los periódicos clericales dicen que la victoria del Gobierno italiano sobre el Vaticano es efímera; porque Austria se ha hecho ahora dueña del Instituto, y favorecerá los intereses del Vaticano.

—Se desmienten los rumores de casos de peste en Roma.

Comunican de Nápoles que es excelente el estado de la salud pública.

—Los periódicos italianos anuncian la muerte del ilustre pintor español don Luis Alvarez, dedicándole palabras de vivo pesar, y diciendo que era un verdadero amigo de Italia y muy querido en Roma.

—Dicen de Lubeck que la llegada de Bernstein sobreexcitó á Bebel, quien le censuró que atacara al Comité director.

Bernstein respondió hábilmente diciendo que se trata de una calumnia y que mantiene el derecho á modificar el programa socialista.

Intervino en la discusión M. Heine, diputado por Berlín, apoyando á Bernstein.

El trabajo práctico une—dijo—y la teoría divide.

—Aunque el nuevo presupuesto alemán se presenta con un déficit de 100 millones de marcos y el aumento de ingresos que se había calculado para atenciones navales dista mucho de ser un hecho, el Gobierno se encuentra decidido al parecer, á proseguir la construcción de nuevos buques de guerra.

—Los periódicos oficiosos alemanes, en vista de la entusiástica acogida que han obtenido en Austria las tropas alemanas á su regreso de China, tributan grandes elogios al Emperador Francisco José, cuya decisión de mantener á todo trance la alianza entre ambos pueblos es la mejor garantía de la paz.

—Dicen de Ginebra que varios Ayuntamientos suizos protestaron contra la inmigración de los Ordenes religiosas francesas.

—Vuelve á hablarse de la posibilidad de que el Príncipe Jorge, en su próxima visita á Berlín, San Petersburgo, París y Londres, gestionó de nuevo la anexión de la isla de Creta al reino

lanzas enemigas en medio de la aspereza del monte; viéndose á menudo obligado á pasar largas noches sucesivas con las armas en la mano bajo el hielo de las cordilleras, con grave peligro de quedar helado, como aconteció á los soldados de Belgrano años atrás en esas mismas alturas; en fin, todo sacrificio imaginable durante nueve años: he ahí lo que fué su vida.

Hubo ocasiones en que le faltaron casi por completo los recursos, y entonces tuvo que recurrir al medio de empeñar su futura herencia para proporcionarse fondos. No faltaron, por cierto, especuladores que á la gruesa ventura jugaron sobre la carta de su fortuna. Y he ahí en lo que disipó sus riquezas el opulento heredero de Potosí.

Un breve y hermoso paréntesis, sin embargo, hizo el doctor Linares á aquellas horas agitadas.

Algunos días de calma y de tranquilidad le fueron concedidos por la Providencia en el seno de una felicidad verdadera, á la sombra de los hermosos naranjos del Tucumán, bajo el techo de un hogar apacible y en medio de una familia bondadosa y respetable. Le sucedió lo que al peregrino del desierto, que después de fatigas sin número, bajo un sol abrasador y sobre un suelo inflamado y seco, llega á un bello y apartado oasis, donde lo convidan á detenerse en su jornada la sombra de los árboles, el rumor de las fuentes, la amenidad del valle: se da entonces un instante de tregua y refleja en el fondo de su alma el imponente espectáculo que lo rodea, formándose en ella, en medio de las desgracias reales de la vida, el ensueño de un encanto, dulce y sereno: parece que el espíritu obedece á las impresiones del cuerpo, y el reposo que blandamente se apodera de los miembros rendidos, envuelve también en su delicioso éxtasis á los sentimientos morales, de manera que en realidad se goza de grata paz y de bienhechor olvido.

El amor de una joven amable y buena, consagrado en los altares, cautivó al revolucionario en sus blandas redes y lo retuvo algunos meses lejos y apartado de sus aventuradas empresas.

conspiran constantemente contra cualquier gobierno que no crea necesarios sus servicios ó que no tenga fe en sus talentos y virtudes.

»No hay gobierno que pueda satisfacer las exigencias de tantos y tan variados aspirantes, de los que unos se han hecho indignos de consideración por sus vicios, su ineptitud y sus cotidianas traiciones, otros por haber pasado el tiempo de su valer, y porque el espíritu de la época demanda nuevos hombres y nuevos pensamientos. No aceptan aquéllos tan razonable postergación, y en el furor de sus pretensiones burladas, invocan la revolución, llamándola la causa de la Patria y de la Libertad. ¡Qué lógica! ¡Qué funesta perversión de ideas!»

## V

Córdova, mozo liviano, entregado á los placeres, sin talento ni prestigio, mal competidor era para sostener con éxito la ruda contienda á que lo retaba el genio infatigable del doctor Linares.

El nuevo Presidente de Bolivia estaba dotado de ciertas cualidades que en buena escuela podrían haberse utilizado con ventaja: era humano, benévolo y valiente; pero lo viciaron desde niño el cuartel y la vida de los campamentos, y se entregó á una disipación vergonzosa, indigna del alto puesto á que lo llevaron sus relaciones de familia con Belzu. A ellas debió su rápido ascenso en la carrera militar y á ellas la presidencia de la República. Pero si en condición más subalterna fué poca cosa, en ésta fué una nulidad completa. Sin estar dotado de la intrepidez de Belzu, no pudo sostener el peso del poder como el caso exigía; y para las circunstancias por que atravesaba el país, desgraciado sucesor le era por cierto.

Así fué que desde los primeros días de su gobierno lo aturdieron los golpes repetidos del brazo de su terrible adversario.

A los ojos de la multitud la causa de éste acababa de afianzarse enérgicamente pues en las elecciones á que

helénico; pero hay la creencia de que las grandes naciones no consentirán que vuelva a ponerse sobre el tapete ninguna de las cuestiones relacionadas con Oriente.

### Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

En su conjunto, las reuniones de la Bolsa ni presentan animación ni menos gran interés.

Buen número de valores se mantienen en derredor del límite de precio á que ya llegaron, sin que les sea fácil y quizás ni posible, mayor progreso. Alguno que otro y por motivos muy especiales, han tenido beneficio relativamente apreciable.

La indecisión que reina sobre los mercados americanos, es la principal causa de la pesadez de las circunstancias. Hasta tanto que obtengan ideas precisas sobre los *trust* del cobre, que constituyen todavía verdadera cuestión, los capitalistas no parece tengan la voluntad de comprometerse resultadamente en otra clase de negocios.

En fondos extranjeros, encuéntrase la renta exterior española, recorriendo un camino de nuevas dificultades, por las desagradables noticias que de allá se reciben, relativamente á los problemas económicos. Espérase, que con la apertura de las Cortes, se adquirirán los informes precisos acerca de los proyectos del Gobierno en todo cuanto concierne á la situación financiera y á las medidas que con insistencia se ha dicho tomará para mejorar el cambio de la peseta. Ante todo, sería oportuno conocer si las atribuciones gubernamentales, llegarán á modificar la trascendental faz del sistema monetario.

Los valores turcos, no van por fácil camino. Es que la cuestión entre aquel Imperio y Francia, todavía no llega á solución definitiva.

Las transacciones en títulos de sociedades de crédito, insignificantes. Sin embargo, hay que notar alguna ligera mejora en el «Crédito inmueble».

Los ferrocarriles franceses, están un poco más firmes en precios, que de costumbre. Se ha exagerado la importancia en la disminución

de ingresos, constatada desde Enero del presente año. Esto no obstante, las cargas del 1901, no tendrán el mismo carácter que los años precedentes. Y como las amortizaciones fueron anteriormente reforzadas, si en efecto hay que temer una disminución de los dividendos ulteriores, ni será sensible, ni alcanzará tampoco á todas las Compañías.

Las líneas españolas, no llevan la peor parte en las circunstancias premiosas de los valores y de sus precios.

En las Compañías de tracción y de transportes, se observan circunstancias acaso más acentuadas.

Los valores industriales rusos, por su falta de variaciones favorables, hay que creerlos inclinados á la baja.

Las Empresas mineras, no van bien. El Consejo de administración de la conocida mina de Beers, se ocupó de la división de las acciones. Esto, motivó rumores de todo género, por los motivos, como por las bases que servirían para la operación. Parece que de un momento á otro, será puesta en ejecución la medida.

Cotizaciones de valores de América.

5 p.  $\frac{1}{2}$  consolidado mexicano, en Londres 100; en Berlín 100,20; en Francfort 99,70; y en Amsterdam 98,95. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99.

4 p.  $\frac{1}{2}$  brasileño de 1889, en Londres 69,50; en París 69; y en Amsterdam 68,50.

6 p.  $\frac{1}{2}$  chileno de 1886, en Londres 90. 1887, 88. 1889, 90. 1892, 98. 1895, 88. 1896, 87.

4 p.  $\frac{1}{2}$  bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 67.

6 p.  $\frac{1}{2}$  argentino de 1886, en París 484 y en Londres 94. 1884, 80  $\frac{1}{4}$ . 1886, 92. Cédulas argentinas, series B, 40; E, 39  $\frac{3}{4}$  y F, 40. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3  $\frac{3}{4}$ .

Honduras: 1867, 5. 1870, 4.

Exterior de Guatemala, 17.

Costa-Rica, A, 30; B, 23  $\frac{3}{4}$ .

6  $\frac{3}{4}$  p.  $\frac{1}{2}$  colombiano, 14  $\frac{3}{4}$ .

Peruanos: preftes., 9  $\frac{1}{8}$ ; común 3  $\frac{1}{4}$ .

Venezuela: 1881, 27  $\frac{1}{4}$ .

Paraguayos, 20.

3  $\frac{1}{2}$  p.  $\frac{1}{2}$  del Uruguay, 51  $\frac{1}{4}$ .

Bancos. Nacional de México, en París 690. Tarapacá, en Londres 5  $\frac{1}{4}$ . Londres y Brasil, 29  $\frac{1}{2}$ . Inglés y Sur-América, 43. Londres y

México, 5  $\frac{1}{2}$ . Londres y Río de la Plata, 53. Inglés y Norte-América, 67.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p.  $\frac{1}{2}$ , en Londres 88  $\frac{1}{2}$ . Mexicano: 22: 1.ª pref.ª, 79: 2.ª, 30  $\frac{1}{4}$ . Interoceánico Mexicano: 7 p.  $\frac{1}{2}$  A, 100: 7 p.  $\frac{1}{2}$  B, 79: 7 p.  $\frac{1}{2}$ . 1.ª pref.ª, 3  $\frac{3}{4}$ . Nacional Mexicano: certifs. A, 77: B, 26  $\frac{1}{4}$ . New-York central, 125. New-York y Ontario, 46. Canadá y Pacífico, 100  $\frac{1}{4}$ . Antofagasta, 97. Argentino, 98. Norte del Pacífico, 118. Pensilvania, 80. Buenos Aires al Pacífico, 70. Buenos Aires al Rosario, 72. Central argentino, 101. Central del Uruguay y Montevideo, 70. Washash, prefte., 44. Unión del Pacífico, 102. Corrientes y Rosario, prefte., 34. Este argentino, 48. Río claro, 26. San Pablo, 128. Atchison y Topeka, 70. Baltimore á Ohio, 94. Chicago á Milvankée, 138. Illinois central, 124. Louisville, 94. Missouri, Kansas y Texas, 34,50.

Minas. Alaska Mexicana, 1  $\frac{3}{4}$ . Copiapó, 1  $\frac{1}{2}$ . Alaska Treadwell, 2. Bonanza, 1  $\frac{3}{4}$ . Libiola, 1  $\frac{3}{4}$ . Oroya, 1  $\frac{1}{2}$ . Progreso, 2. Montaña, 1  $\frac{3}{4}$ . Frontino y Bolivia, 1  $\frac{3}{4}$ . Gran central, 2  $\frac{1}{4}$ . Anaconda, 1  $\frac{3}{4}$ .

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p.  $\frac{1}{2}$  perpetuo francés, en París, 101,75. 4 p.  $\frac{1}{2}$  húngaro, oro, 100,25. Consolidados ingleses del 2  $\frac{3}{4}$  p.  $\frac{1}{2}$ , 106,20. 3 p.  $\frac{1}{2}$  noruego de 1886, 91,90. 4 p.  $\frac{1}{2}$  italiano, 97. 4 p.  $\frac{1}{2}$  austriaco, oro, 99,40. 3 p.  $\frac{1}{2}$  belga, 96. 4 p.  $\frac{1}{2}$  servio, 70. 3  $\frac{1}{2}$  p.  $\frac{1}{2}$  sueco, de 1895, 97,50. 3 p.  $\frac{1}{2}$  ruso, oro, de 1891, 91,60. 3 p.  $\frac{1}{2}$  portugués, 24. 3 p.  $\frac{1}{2}$  dinamarqués de 1897, 96. 4 p.  $\frac{1}{2}$  exterior español, 64,65.

Cambios sobre París. New-York, 5,18  $\frac{3}{4}$ . México, 2,44 á 2,46. Managua (Nicaragua), 2,36. Honduras, 1,17. Lima, 2,28. Bolivia, 2,10. Buenos Aires, 4,38. San Petersburgo, 37,10. Bruselas, 100. Madrid, 43,44. Londres, 25,19  $\frac{1}{4}$ . Amberes, 107. Viena, 99,91. Amsterdam, 47,69. Francfort, 80,66. Berlín, 81,29. Roma, 101,40.

Cambios sobre Londres. México, 25. New-York, 4,87. Nicaragua, 22  $\frac{1}{4}$ . Bolivia, 19  $\frac{1}{4}$ . Río de Janeiro, 9. Valparaíso, 20  $\frac{3}{4}$ . Lima, 20. Buenos Aires, 42. Hamburgo, 20,25. Berlín, 20,35. Francfort, 26,28. Viena, 120,28. Amsterdam, 12,13.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 1020. Colombia, 1850. Lima, 121. Buenos Aires, 146. Guatemala, 875. Guayaquil, 100. Lisboa, 47  $\frac{3}{4}$ .

Belzu llamó á los ciudadanos para la designación de su yerno, Linares obtuvo un número inmenso de sufragios, y, á pesar de la activa intervención del gobierno, con mucho superior al que obtuvo el mismo Córdova: de suerte, que á sus derechos indisputables como presidente legal en virtud de lo dispuesto, en la Constitución del 39, pues de tiempo atrás ya Velasco había desaparecido de la escena para dejar su lugar á su Vicepresidente, se agregaba ahora la nueva elección, que acabó de poner la situación en un punto excesivamente tirante y difícil para Córdova y los suyos.

Indudablemente Linares ganó mucho con el cambio personal en el gobierno de Bolivia. Belzu hizo una errada elección, y se arrepintió cuando ya era tarde.

La agitación siguió activísima dentro y fuera de la República. Corría Córdova á batir una cruzada por el norte, y aún no había vuelto las espaldas al lago del Titicaca, cuando ya oía el lejano clamor de los insurrectos en las provincias del sur. No se acababa de sacudir el polvo del camino, en las fronteras argentinas á donde había ido á dominar á los chicheños, constantes partidarios de Linares, cuando un correo venía á anunciarle que Oruro y la Paz estaban nuevamente amenazadas por los emigrados de Tacna. Buscaba tregua á estos afanes en brazos del placer, y hasta allá iba á turbarlo la propaganda irresistible de la conspiración, que como su propia sombra lo seguía á todas partes.

El país se convirtió en un verdadero campamento militar, no quedó nada por hacer de una y otra parte, ésta aumentando sus soldados, aquella redoblando su actividad inaudita. No hubo tregua. La tempestad estaba encima y momento á momento se aumentaban las nubes y se ennegrecía más y más el horizonte. Nuevos ataques, nuevos hilos de sordas inquietudes, nuevas francas amenazas, venidas en páginas de folletos ardientes, se sucedían en torno al bamboleante poder de Córdova, no de otra manera que las olas del mar sobre la playa que siempre se repiten y no cesan nunca. La obra empezada

en los primeros días de la administración del padre continuaba con el mismo aliento en los últimos días de la administración del hijo.

—«Este es el campo, dice, con sobrada razón, el escritor boliviano don Daniel Calvo, donde debe estudiarse la vida de Linares para apreciarla en su valor histórico»..... «¡Cómo se le ve cobrar ánimo, añade, en medio mismo de las desgracias y de los contrastes!»

Y realmente: no lo habían detenido en su áspero camino ni el estado de su salud, ni las propuestas de amistad que le fueron hechas, ni las persecuciones continuas hasta en el extranjero: todo, á trueque de dar cabo á su propósito y de vencer á sus enemigos, lo había sobrellevado con la paciencia del mártir y la enérgica voluntad del apóstol. Como el hierro en el fuego, parecía su carácter templarse en la adversidad: ¡condición inherente á las grandes almas! Un decidido amigo suyo, el doctor Baptista, con este motivo exclama: «Una derrota postra á la generalidad de los hombres. Dos vencimientos ya son un crisol de fortaleza. Caer treinta y tres veces para levantarse otras tantas, es el carácter del heroísmo. Luchar en el aislamiento, alzarse solo entre sus enemigos dispersos, intimidados ó muertos; avanzar siempre entre apostasias que se suceden, traiciones que se multiplican, envidias que destrozan, rencores personales que embarazan: aceptar la vida como una misión de amargura; que hiere al padre en la ausencia del hijo, al hijo en las agonías de la madre, al ciudadano en las humillaciones de la patria, y formular ese sacrificio, entregarse á esa victimación por treinta y tres veces..... eso sólo tiene un nombre: ¡abnegación!»

¡Cuántos contrastes! ¡qué de agrios desengaños en este espacio de tiempo! Cada uno de esos multiplicados desastres ¡cuántos peligros y cuántas fatigas había traído también consigo! Falta de alimento, de abrigo, de seguridad por doquiera; en unas partes la traición, en otras la indolencia egoísta; en un combate perdiendo el caballo, en otro saliendo herido, en otro salvándose de las

# Anuncios

## INFORMACION.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

### A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

## PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez. — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

## E. HAGEMANN Y CA

La Paz, Oruro y Cochabamba.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

Giran Letras sobre Londres, Hamburgo, París, Perú y Chile.

COMPRAN PRODUCTOS DEL PAIS.

Surtido General de Mercaderías de ultramar.

LA PAZ (Bolivia).

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados.

### A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## DACTILOGRAFÍA.

### TENEDURÍA DE LIBROS

Se dan lecciones

Copias, traducción, redacción directa ó al dictado en varios idiomas y toda clase de manuscritos en máquina de escribir; premiada con la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1900.

Se reciben todo género de órdenes.

Ejecución esmerada. — Precios equitativos.

En esta Dirección pidan pormenores.

# FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Art. 2.º—Las multas impuestas por los Presidentes municipales, Alcaldes y demás autoridades locales, continuarán ingresando á los fondos de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 3.º—La tarifa establecida por la ley de 4 de Mayo de 1887, queda reducida á los impuestos siguientes:

1. Aguas bajo cubierta: Merced de agua económica, setenta y cinco centavos mensuales. Paja de agua corriente: dos pesos.
2. Aguas por zanja descubierta: por cada merced, cincuenta centavos.
3. Almonedas: el uno por ciento sobre el valor de los efectos rematados.
4. Bestias mulares: por cada una que se venda, cincuenta centavos.
5. Id. cabalares, id. id., veinticinco centavos.
6. Burros, id. id., veinticinco centavos.
7. Id. maestros id. id., setenta y cinco centavos.
8. Carros y carretas matriculados en el Ayuntamiento al mes, veinticinco centavos.
9. Carros y carretas no matriculados: por cada vez que entren en la población, tres centavos.

10. Corrales de alquiler, propiedad de los Ayuntamientos: cada cabeza de ganado que en ellos se encierre, por cada noche, un centavo.
  11. Corrales de alquiler de propiedad particular: al mes, veinticinco centavos.
  12. Licencias para juegos de gallos: por cada día: de dos á cinco pesos.
  13. Licencias para festividades que no tengan carácter oficial y en que se quemen cohetes ó cámaras: de cincuenta centavos á diez pesos.
  14. Licencias para músicas en las calles, durante la noche: un peso.
  15. Licencias para loterías de números y otros juegos análogos: por cada día ó noche, cincuenta centavos.
  16. Licencias para rifas de cualquier género: 3 por ciento sobre el producto total.
  17. Matanza de ganado vacuno para la venta: por cada cabeza, setenta y cinco centavos.
  18. Matanza de ganado porcino para la venta: por cabeza veinticinco centavos.
  19. Matriculas por fierros y marcas: por cada registro, un peso.
  20. Paso de ríos en canoa: la cuota establecida en cada localidad.
  21. Pisos para garitas en que se expendan licores ó comestibles en las ferias: vara, cincuenta centavos.
  22. Pisos para cocinas en las ferias: vara, cincuenta centavos.
  23. Pisos para tiendas de ropa, mercería ó cualquiera otra mercadería, durante feria: vara, un peso.
  24. Puestos que se establezcan en los portales, durante feria: vara, un peso.
  25. Puestos que se establezcan en los portales, de efectos no comestibles: fuera de feria: por cada uno, diario, siete centavos.
  26. Id. id. que permanezcan más de un mes, un peso cincuenta centavos mensuales.
  27. Vendedores con lugar fijo en la plaza, donde no haya mercado construido, según la extensión que ocupen, de uno á tres centavos diarios.
  28. Regatones ambulantes de efectos extranjeros, tres centavos diarios.
  29. Títulos profesionales: por cada uno que se expida, cinco pesos.
- Art. 4.º—La falta de licencia en los casos en que conforme á la tarifa se requiere, será castigada con una multa de dos á veinte pesos.
- Art. 5.º—Los Ayuntamientos en las poblaciones de ladinos y los Jefes políticos en las de indígenas, pueden rematar los productos de la tarifa anterior. Uno y otro en su caso, fijarán la base del remate y éste se verificará después de ocho días de anunciado en el lugar y á la hora señalada en el anuncio. De todo lo que en el remate ocurra, se levantará acta y dentro de cinco días se otorgará la escritura respectiva.

(Continuará.)

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.**  
**SANTIAGO (Chile).**

**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**

**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**

Arados para viñas.—Cultivadores y rastreras.—Máquinas para tapar botellas.  
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.  
 —Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para poteros.—Már-  
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa  
 consistente.—Jarra.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de  
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleiras de piedra.  
 Cigarillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—  
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-  
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Sombreros  
 y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-  
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—  
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**MAPAS MURALES**  
 de todas las Naciones americanas.  
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.  
 Precio: desde 10 francos cada uno.

**ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA**  
 (para dibujo)  
 con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris  
 100 planchas variadísimas.  
 39 francos cada colección de 25 planchas.

**Plantas, flores, frutas (en negro y en color).**  
 Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.  
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.  
 Los pedidos, libres de comisión, á la Direc-  
 ción de este periódico.

**EFFECTOS EUROPEOS**  
**PARA CONSUMO DIRECTO**

A las personas de la República Mexicana que acos-  
 tumbran ir en Europa productos franceses ó de  
 cualquier otra nación para uso propio, se les advierte,  
 que la Dirección toma á su cargo la compra y el  
 envío por un agente especial, garantizando  
 exactitud y economía.  
 Para las compras en pequeñas cantidades, se hacen  
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás  
 naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de que-  
 nes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**  
**Ingenieros constructores**  
 Talleres fundados en 1854  
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19  
 Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para  
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
 de progreso, de premio. Numerosas referencias  
 en la Península y Ultramar.  
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à Alcoa Bay, Anvers,  
 Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg,  
 Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington,  
 N. Z., etc., etc.

**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & Co**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-  
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.  
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,  
 cistitis, catarros de la vejiga,  
 etc., nada hay superior al

**SANTALINO GAYOSO**  
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple  
 indicación **BALSAMICA** de la  
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**  
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;  
 son de acción mucho más rápida y se-  
 gura que todas las usadas de sándalo  
 copaiba, cubeba, etc., y tienen so-  
 bre las de sándalo sólo, la ventaja de  
 no producir la menor congestión sobre  
 los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-  
 co (450 por correo) en las principales  
 farmacias de España y América F.  
 Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla  
 Flores, 4, Barcelona.

**CAMILLO PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
 (España)

**DEPÓSITO**  
 DE **MATERIAL COMPLETO**  
 PARA **MINAS.**

**ESPECIALIDAD**  
 EN **Cables planos**  
 Y **REDONDOS.**

**MAQUINAS**  
 Calderas  
 Rails  
 Vagonetas

**MOLINOS.**

Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos á quien lo solicite.**

**HOTEL "ROMA,"**  
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.  
 Departamentos amueblados y cuartos.  
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.  
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.  
 Intérpretes, &  
**Cereghino & de la Cruz**  
 PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**  
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-  
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-  
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**  
 El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . » 450.000  
 Idem pagado. . . . . » 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
 ciales y particulares.  
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
 fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
 cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite á los interesados en Europa el produc-  
 to de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
 de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH**  
**AMERICA**  
 Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
 nada), at its agents in New York, San Francisco  
 and Chicago, payable on presentation free of  
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills  
 on America and Coupons for dividends on Ameri-  
 can stocks, and undertakes the purchase and sale  
 of stock and other money business in the British  
 Provinces and the United States.  
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
 Branches are now open in the West Kootenay  
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**  
**BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO**  
**Capital: 20,000,000 marcos**  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
 Da cartas de crédito para viajeros y para la com-  
 pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
 recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario**  
**DE MÉXICO.**  
 Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
 sobre el Extranjero, Cartas circulares de  
 Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**  
 El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*  
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.  
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38  
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**  
**Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000**  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**  
 Gerente, *Cajero,*  
**ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL**  
 Directores:  
 Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,  
 Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-  
 rrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**  
 Dans la direction de ce journal on four-  
 nit toute sorte de renseignements au sujet  
 des affaires tant commerciales que finan-  
 cières ou autres concernant tous les pays  
 de l'Amérique. S'adresser.  
**R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA**